

Ciudad de Atlántida, 20 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 195/2025 ACTA N° 22/2025

VISTO: La solicitud de uso de Centro de Barrio Rubens Olascoaga para el festejo del día del niño.

CONSIDERANDO I: Que se consulto la agenda del Centro de Barrio Rubens Olascoaga.

CONSIDERANDO II: Que esta actividad es en forma honoraria para los niños.

CONSIDERANDO III: Que este Concejo Municipal considera de manera positiva la actividad.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 06 agosto de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA RESUELVE:

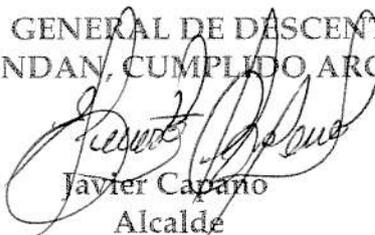
1-APROBAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO RUBENS OLASCOAGA PARA EL DÍA 16 DE AGOSTO DESDE LAS 14 HORAS, PARA FESTEJAR EL DIA DEL NIÑO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Pablo Freita
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala